

SANTA CRUZ, 29 de Enero de 2020.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 734 de fecha 29.05.2019 designación de Subrogancias.
- 3.- Bases Administrativas "Mantenimiento General Escuela de Panamá".
- 4.- El Decreto Exento N° 3436 de fecha 04.11.2019, Llama a Propuesta Pública.
- 5.- El Decreto Exento N° 3770 de fecha 28.11.2019, Adjudica Propuesta Pública.
- 6.- El Decreto Exento N° 3924 de fecha 09.12.2019, Aprueba contrato.
- 7.- Recepcion Provisoria de fecha 21.01.2020, de la Unidad Tecnica.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el Departamento Administrativo de Educación Municipal adquirió el servicio de Mantenimiento General Escuela de Panamá.
- 2.- Que, el proyecto se encuentra ejecutado.
- 2.- El Proyecto se financiara con cargo a FAEP 2018, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 343

1.- APRUÉBASE, Recepción Provisoria con fecha 21.01.2020 de la obra denominada **"MANTENIMIENTO GENERAL ESCUELA DE PANAMÁ"**, según contrato suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **MD CUPER LTDA., Rut: 76.664.209-8.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



ADRIANA BERNARDITA ARAYA GONZÁLEZ
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/